

ACTA N°5 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

El 01 de diciembre del año 2017 el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio Secretaría General de Gobierno realiza su 5ta y última sesión anual. Esta se efectuó en la comuna de Estación Central, en el auditorio del Centro de Salud Familiar CESFAM ubicado en la calle 21 de mayo #1854 Población Los Nogales. La sesión se realizó con presencia de algunos dirigentes locales en calidad de oyentes y se visitó el comedor popular de la Parroquia de la Santa Cruz a cargo del Párroco Pedro Labrín.

I. Ficha de la sesión

Lugar: Auditorio CESFAM Población Los Nogales comuna de Estación Central.
Hora inicio: 09:15 horas
Hora término: 17:00 horas
Fecha: 01 /12/2017

Consejeros Asistentes:

Señoras: Paola Acuña, Nina Consuegra, Isabel Cejas, Liliana González y Señores: Moisés Pinilla, René Cumplido, Daniel Huenchullanca, Humberto Briones, Rodrigo Carrera, Felipe Venegas y Nicolás Cruz.

Por parte del Ministerio de Secretaría General de Gobierno Asisten: El Secretario del Consejo Sr. José Miguel Donoso y el Sr. Felipe Tombolini.

Inasistencia justificada:

Señor Luis Burgos.

Contexto

Emulando la experiencia de Punta Arenas, en cuya sesión el COSOC permitió la asistencia de representantes de la sociedad civil en su calidad de oyentes, los consejeros acuerdan, por propuesta del consejero Felipe Venegas, realizar la 5ta y última sesión del año en la comuna de Estación Central con el fin de acercar el COSOC a la realidad comunal de la población Los Nogales y conocer algunas experiencias sociales y comunitarias relevantes.

Sesión

El objetivo de esta instancia además de ver materias propias del buen funcionamiento del Consejo, fue conocer experiencias que realizan organizaciones de la sociedad civil en la Población Los Nogales vinculando de esta manera la experiencia de la participación ciudadana en la gestión pública con la realidad social de una comuna que tiene iniciativa solidaria en acciones de auto-organización y apoyo comunitario.

De igual manera y como estaba establecido en la programación, participó el Diputado Sr. Pepe Auth a quien se le expuso la importancia de visibilizar los temas de participación ciudadana en la agenda legislativa. En esa línea, también expuso el ex Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, Sr. Claudio Rammsy quien explicó el trabajo desarrollado por dicha instancia de participación.

Lamentablemente por detalles de agenda no pudo participar la asesora de comunicación digital del ministerio Srta. Andrea Pérez con quien se iba abordar la importancia para el consejo de visibilizar su trabajo a través de un banner en la web institucional.

El desarrollo de la sesión se desplegó con normalidad y culminó con la palabra de su presidenta Paola Acuña, quién conminó a los consejeros a redoblar los esfuerzos y la capacidad de trabajo para el año que viene.

Actividades extra programáticas

Dentro del desarrollo de actividades extra programáticas, los consejeros tuvieron la posibilidad de conocer el Comedor Popular de la Parroquia Santa Cruz de la Población Los Nogales a cargo del Padre Pedro Labrín. En esa instancia los consejeros intercambiaron experiencia respecto del COSOC como mecanismo de participación ciudadana en la gestión pública y conocer la experiencia

comunitaria del Comedor Popular narrado por el propio Párroco Pedro Labrín. Los consejeros compartieron con los usuarios del Comedor Popular y con los voluntarios que trabajan en él.

Acuerdos generales y compromisos alcanzados en la sesión del COSOC:

- Se inicia la sesión con el saludo de la presidenta del COSOC Paola Acuña, quién contextualiza la reunión recordando los acuerdos generales por los cuales se decidió realizar la quinta sesión del Consejo en la comuna de Estación Central.

En esa misma instancia se presenta al nuevo consejero electo René Cumplido en categoría medios de comunicación quién agradece la posibilidad de integrar el COSOC del Ministerio Secretaría General de Gobierno y realiza una breve presentación respecto a cuál ha sido su trabajo en materia social y en temas de participación ciudadana.

- La presidenta del Consejo Paola Acuña da lectura al acta de la sesión anterior para su aprobación. En diálogo y acuerdo de los Consejeros se reitera que al igual que las actas anteriores estas son demasiado resumidas y no dan cuenta de lo medular de las reuniones. Tiene por generalidad relatar lo intrascendente obviando el relato de conversaciones y acuerdos importantes. Esto se hace notar dado que el acta no adjunta ni releva los interesantes resultados de la 4ta sesión del COSOC, abierta a los dirigentes sociales regionales, desarrollada en Punta Arenas, como tampoco hace referencia a los acuerdos y actividades extra programáticas realizadas.

Todos los consejeros comparten que las actas deben reflejar los contextos de discusión mediante los cuales se llega a los acuerdos tomados. Aun cuando el secretario del consejo, Sr. Donoso advierte que las actas no pueden ser extensas los Consejeros le solicitan rehacer el acta incorporando a modo de anexos de la que fuera la primera sesión descentralizada de este COSOC: tabla de la reunión, invitación pública cursada, listados de asistentes, registro fotográficos, entrevistas de radio y televisión, columnas de prensa, resumen de las mesas de trabajo realizadas entre otros, y hacer llegar el nuevo documento a la Presidenta del Consejo para trabajar en su posterior aprobación por parte de los consejeros.

- El diputado Pepe Auth asiste a la 5ta sesión del COSOC invitado por el consejero Felipe Venegas, quién reside en el misma comuna y distrito por el cual el diputado es representante. En esta instancia el Secretario del Consejo Sr. José Miguel Donoso realiza una presentación respecto del COSOC de la SEGEOB y de las acciones que ha desplegado durante el 2017, luego de presentarse ante el diputado la Presidenta del Consejo junto con brindarle la bienvenida a la reunión y agradecer el tiempo dedicado. El Consejo en pleno plantea ciertas interrogantes respecto a los temas de participación ciudadana y su posición respecto a la idea de reforma de la Ley N° 19.418 de JJVV y organizaciones comunitarias.

El Diputado Auth aclara que, la participación ciudadana no está en el centro de la discusión parlamentaria, en la misma medida que aún no existe una propuesta de reforma de la Ley 20.500 de participación ciudadana en la gestión pública que haya sido ingresada a la cámara de diputados.

Por otro lado, el diputado se refirió a la función legislativa exponiendo como ésta se desarrolla. Aseveró que en infinidad de veces la función legislativa no es la que se tiene pensada que debiera ser, ni la que se desea llevar a cabo, los proyectos de ley son insuficientes, no obstante la labor legislativa implica avanzar aunque sea mínimamente, pero el proceso legislativo de mociones, reformas y cambios a la ley tiende a ser gradual y más lento de lo que realmente exige la ciudadanía y los incumbentes respecto de sus demandas.

Los consejeros, en un diálogo amplio y fraterno, solicitaron al diputado apoyo y diligencia con los temas de participación ciudadana, además se resaltó, por parte del diputado Auth, la buena gestión en participación que han desplegado los servicios en el contexto de la ley 20.500 y sus mecanismos de participación.

Respecto de los elementos de reforma de la ley 20.500 se planteó la necesidad de que cuente con financiamiento y tenga un carácter de obligatoriedad con sanciones por su no cumplimiento. El Consejero Nicolás Cruz argumentó al Diputado Auth, la necesidad de nivelar la asimetría entre el mundo de los partidos políticos el mundo de los empresarios versus el mundo de la sociedad civil, particularmente por esta última, la cual no tiene mayor injerencia en la decisión de los asuntos públicos.

El Diputado Auth, invitó al Consejero Cruz a reunirse para conversar en relación a la interesante mirada de su planteamiento.

- El ex Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Participación Ciudadana Claudio Rammsy realizó una presentación respecto del estado del arte en que se encuentra las medidas y propuestas del Consejo en materia de participación ciudadana y que el Subsecretario del Ministerio Secretaría General de Gobierno ha emprendido en esta materia.

Al respecto Claudio Rammsy planteó que para dar curso a las propuestas del Consejo de Participación se conformó la Comisión Interministerial de Participación Ciudadana encabezada por el Subsecretario Omar Jara y compuesta por otros subsecretarios incumbentes en estos temas. Para ello una secretaría técnica trabajó con los equipo de los diferentes ministerios estudiando la factibilidad técnica de las medidas propuestas por el Consejo de Participación y su forma de implementación. De ese trabajo emanó un informe que dio cuenta respecto de las medidas que eran factibles de implementar y cuáles no, ofreciendo medidas alternativas a estas últimas. El trabajo fue dividido entre medidas inmediatas orientadas a lo legislativo y medidas inmediatas orientadas al fortalecimiento de la sociedad civil.

Las medidas que la comisión interministerial de participación ciudadana ha trabajado y fueron presentadas por Claudio Rammsy son las siguientes:

- a) Otorgar patrocinio a moción parlamentaria que modifica Ley de los Tribunales Electorales.
- b) Reforma Ley 20.500.
- c) Elaboración norma modelo de participación ciudadana.
- d) Instrucción sobre financiamiento mecanismos de participación ciudadana.
- e) Potenciar política de participación ciudadana en los gobiernos regionales.
- f) Tramitar modificación reglamento de federaciones y Confederaciones.
- g) Portal único de participación ciudadana.
- h) Mejoras en el registro nacional de personas jurídicas sin fines de lucro.
- i) Proyecto piloto de sistema de organizaciones de interés público (ventanilla única virtual).

Respecto de la exposición de Claudio Rammsy, el Consejero Moisés Pinilla refuerza la necesidad de acelerar el proceso de reforma a la Ley de los Tribunales Electorales

Regionales, toda vez que esto dificulta la implementación de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil.

- Se afinan temas administrativos, específicamente en cuanto a forma y tiempo en que deben ser rendidos los gastos de estadía para reunión COSOC para proceder a una rápida devolución de recursos. Las particularidades de los Consejeros Consuegra y Huenchullanca Serán tratado personalmente con el Secretario del Consejo El Secretario Ejecutivo José Miguel Donoso se compromete a solicitar un informe a la División de Administración y Finanzas con el fin de clarificar de los reembolsos realizados a los consejeros que han presentado problemas.
- La Consejera Nina Consuegra hace referencia al incumplimiento de trabajo en las comisiones temáticas, las cuales según ella, no han funcionado. La presidenta Paola Acuña, les recuerda que dada las diversas presentaciones realizadas a lo largo del año que en gran medida respondían a los objetivos perseguidos en las comisiones temáticas, se tomó el acuerdo (en la cuarta reunión del COSOC realizada en Punta Arenas) de modificar el trabajo de estudio por el que cada Consejero profundizara en un capítulo del Informe de Participación ciudadana, si bien es responsabilidad de cada consejero conocer el Informe en su totalidad, se decidió cada uno se encargue de profundizar el estudio en un capítulo a elección. Situación que a la fecha ninguno ha respondido, lo que no significa algunos lo estén realizando. Por ello plantea la necesidad de replantear la seriedad y responsabilidad de los compromisos en la próxima sesión del COSOC 2018.
- Se conversa situación del consejero Rodrigo Carrera, el cual por sus reiteradas faltas de respeto y trato hacia otros consejeros situación que ha sido recurrente. La presidenta del Consejo Paola Acuña, solicita aplicar el reglamento de sala que sanciona el mal comportamiento reiterado de un integrante del Consejo. El consejero Moisés Pinilla propone y argumenta la expulsión del Consejero Rodrigo Carrera, en el entendido que ha tenido una conducta reiterativa de malos tratos en el contexto del Consejo y que a pesar de haberlo conversarlo con él en variadas oportunidades y este haberse comprometido a no cometer las mismas faltas, ha reincidido en su malos tratos y en situaciones conflictivas en el interior del Consejo.

La consejera Nina Consuegra plantea su molestia por la situación vivida durante la 4ta sesión de Punta Arenas, en donde el Sr. Rodrigo Carrera, ante un disgusto a raíz de la

lectura del acta anterior, se retira y trata verbalmente mal a los consejeros presentes. La consejera Nina Consuegra dice no estar dispuesta nuevamente a una situación como la vivida y que deben tomar sanciones definitivas ante esta situación.

El consejero Daniel Huenchullanca plantea que consejero Rodrigo Carrera debe ser sancionado pero no con la expulsión, sino con alguna sanción administrativa.

El consejero Rodrigo Carrera toma la palabra y se disculpa ante los episodios y situaciones generadas por su conducta inapropiada y se compromete a no volver actuar así en el futuro.

La Presidenta del Consejo solicita pronunciamiento de todos los Consejeros, cada uno responde con su opinión incluso el Consejero Rene Cumplido quien al estar recientemente incorporado y desconocer la situación apoyará la decisión del Consejo.

- Finalmente el Consejo en un proceso deliberativo, toma la decisión de sancionar al consejero Rodrigo Carrera con la suspensión de la próxima sesión del consejo (primera de 2018 y en la subsiguiente tiene que hacer una exposición de la expectativa que tiene del Consejo y cuál será su contribución como dirigente social y representante nacional de este Consejo para para lograrlo.
- Finalmente el Consejo cierra su sesión dejando abierta a evaluación la posibilidad de plantear formalmente al Subsecretario Omar Jara, la realización de una sesión extraordinaria para el mes de enero de 2018 con el objetivo de conocer evaluación de la sociedad civil y de igual manera conocer los resultados del trabajo desarrollado por la Comisión Interministerial de Participación Ciudadana.
- A las 17 horas culmina la 5ta sesión ordinaria del COSOC.
- Anexo Tabla de Trabajo del Consejo de la Sociedad Civil

PROGRAMA ACTIVIDADES 5° SESIÓN COSOC/SEGEOB Viernes 01 de Diciembre 2018

Quinta sesión ordinaria 2017 del COSOC de la SEGEOB, se realizará en el Auditorio del Centro de Salud Familiar CESFAM, ubicado en 21 de Mayo # 1854, Población Los Nogales, Estación Central.

- 09:00 horas:** Recepción y llegada de los consejeros más invitados.
- 09:30 horas:** Presidenta del Consejo Sra. Paola Acuña, inicia con saludos a Consejeros Nacionales, invitados especiales y asistentes a la sesión del COSOC de la SEGEOB.
- 10:00 horas:** Presentación del programa con las actividades a desplegar en la jornada que incluye la participación del Diputado Pepe Auth.
- 10:30 horas:** Lectura y aprobación de acta anterior.
- 12:00 horas:** Presentación del equipo responsable de elaborar una propuesta de reforma de la Ley 20.500, de participación ciudadana en la gestión pública.
- 13:30 horas:** Almuerzo
- 14:30 horas:** Se reanuda sesión jornada de la tarde.
- 15:00 horas:** Presentación de Andrea Pérez respecto al banner o mini-sitio del Consejo de la Sociedad Civil SEGEOB.
- 16:00 horas:** Punto varios.
- 17:00 horas:** Fin de la sesión.